



I. Municipalidad de Dalcahue

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL “CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN CURSO TÉCNICAS DE CESTERIA EN FIBRA VEGETALES”

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.644

DALCAHUE, 18 de noviembre de 2025.

VISTOS: La necesidad de declarar como Actividad Municipal “Ceremonia de Certificación Curso Técnicas de Cesteria en Fibra Vegetales”, el Lunes 12 de Diciembre del 2025; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO :

DECLÁRESE: Como **ACTIVIDAD MUNICIPAL** Ceremonia de Certificación Curso Técnicas de Cesteria en Fibra Vegetales en la comuna de Dalcahue, la cual se realizará con el objetivo de Certificar usuarias de las juntas de vecinos del Curso Técnicas de Cesteria en Fibra Vegetales.

IMPÚTESE: El gasto devengado por este concepto debe imputarse al centro de costo 040404 trabajo organizacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



KSB



CBM



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL